



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO SUR, EMILIANO ZAPATA"

Numero de oficio: DU/PUS-VI-2019/1222 Asunto: Permiso de Uso de Suelo

COMPONENTES DE LEÓN, S.A DE C.V Blvd. Juan José Torres Lado Oriente No. 1003, Local No. 2. Puerta San Rafael, León, Guanajuato. PRESENTE:

El suscrito Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez, Director de Desarrollo Urbano, es procedente otorgar el PERMISO DE USO DE SUELO al inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 331, colonia Zòna Centro del Municipio de Moroleón, Guanajuato, misma que se encuentra clasificada como apto para Uso de Suelo tipo Habitacional Comercial (HC) por lo tanto es factible para el funcionamiento de un establecimiento con giro comercial de Comercio de Productos Electrónicos (COMPONENTES DE LEÓN, S.A. DE C.V.) Con fundamento en lo dispuesto en el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada de Moroleón-Uriangato, además deberá cumplir con todos y cada uno de los permisos y/o autorizaciones correspondientes para el buen uso y funcionamiento del bien inmueble arriba indicado.

Por lo anterior esta dirección otorga permiso de uso de suelo para la instalación de dicho establecimiento en la inteligencia de que se desistirá de lo anterior y se procederá a retirar dicho permiso, si es productor de factores que alteren o pongan en riesgo la seguridad de la población circunvecina, o se le de otro uso de suelo al predio sin previa autorización por esta dirección, así mismo deberá de contar con las demás licencias que correspondan para su completo funcionamiento, así como un dictamen por protección civil, en caso de incurrir en alguna falta se procederá a la clausura definitiva con fundamento en los artículos 35 fracción IV y demás aplicable del Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y 3 fracción II del Reglamento de Construcción y Conservación para el Municipio de Moroleón, Guanajuato.

Sin más por el momento, y agradeciendo la atención preferente que nos otorga, le reiteramos las seguridades de nuestra distinguida consideración.

Actualmente el permiso está vigente, y a petición del interesado se hace el pago del siguiente año que será a partir del día 24 de octubre del presente año.

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"

Moroleón, Gto. A 10 de Junio del 2019

ING. MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN PÉREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C C P ARCHIVO





Correo: dumoroleon@gmail.com Calle: Hidalgo No 30, Colonia Centro Moroleón, Guanajuato Tel 445-45-8-92-20